



ADMINISTRACION GENERAL
VBD/A/atc

ANUNCIO

Con relación al **Expediente Administrativo nº 1184/15**, del Departamento de Administración General, Dto. nº 2016000061, con fecha 26/01/2015, por la Sra. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda, en virtud de las competencias conferidas, se ha dictado Resolución **cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:**

"PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado por esta Gerencia Municipal de Urbanismo relativo a la **Concesión Administrativa para la explotación del kiosco construido en suelo de dominio público, sito en la C/ Arcángel San Miguel, esq. C/ de Los Ángeles_“LA CANTINA”_ para apertura de comercio menor de alimentos y bebidas (Exp.1184/2015)**, que fue aprobado por Decreto nº 2015001704, de 18 de noviembre de 2015 y publicada la licitación en el BOP de Cádiz nº 247, de fecha 28 de diciembre de 2015 _ Anuncio nº 73.578_, **por haberse acreditado la falta de presentación de oposiciones.**

SEGUNDO: Publicar anuncio relativo a la declaración de desierto del procedimiento indicado en el perfil del contratante de este organismo autónomo, para general conocimiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fdo: EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, Fdo.: Victor Barbero Dieguez.

Código Seguro De Verificación:	USeX9UAZJcy0q9RGFEo9ng==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/USeX9UAZJcy0q9RGFEo9ng==	Página	1/1

